

ACTA N° 006-2017-CF

**Acta de Sesión Extra - Ordinaria del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias de la Salud
(Viernes 24 de marzo del 2017)**

En el Callao, siendo las 16:00 horas del día viernes 24 de marzo de 2017, se reunieron en la sala de Sesiones de la Facultad de Ciencias de la Salud sito en la Avenida Juan Pablo II N° 306 Bellavista - Callao, bajo la presidencia de la Decana Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar, Dr. Lucio Amulfo Ferrer Peñaranda, Mg. Mery Juana Abastos Abarca, Dra. Ana María Yamunaque Morales, Mg. Miriam Corina Cribillero Roca, como Representantes Estudiantiles la Est. Rosa María Chumpitaz Chuzon y Est. Monica Karolina Rosado Ramirez y Como invitados la Dra. Angélica Díaz Tinoco Directora de la Escuela Profesional de Enfermería y Mg. Noemí Zuta Ariola Directora del Departamento Académico de Enfermería.

Actuando como secretaria la Mg. Ana Elvira López y Rojas, con el objeto de realizar la Sesión Extra Ordinaria convocada para el día de hoy según citación y agenda.

Luego de comprobar el Quórum Reglamentario la Sra. Decana Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar y presidenta del Consejo de Facultad, dio inicio a la Sesión.

AGENDA:

1. APROBACIÓN DE SÍLABOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA Y DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2017-A.

- a) Visto el Oficio N° 125-2017/DEPE, mediante el cual la Directora de la Escuela de Enfermería, Dra. Angélica Díaz Tinoco, remite los Sílabos de las Asignaturas de la Escuela Profesional de Enfermería correspondiente al Semestre Académico 2017-A.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Facultad acuerdan, por consenso.

Acuerdo

(Acuerdo N°084 -17-CF)

Aprobar los Sílabos por Competencias de 45 Asignaturas de la Escuela Profesional de Enfermería de la Facultad Ciencias de la Salud, correspondiente al Semestre Académico 2017-A, que a continuación se detalla:

1. Antropología y Sociología
2. Biología
3. Filosofía e Historia de la Enfermería
4. Lengua y Comunicación
5. Matemática
6. Metodología del Trabajo Universitario
7. Química General y Orgánica
8. Anatomía
9. Bioquímica
10. Bioética y Deontología
11. Epistemología en Enfermería
12. Educación para la Salud
13. Psicología
14. Biofísica
15. Microbiología y Parasitología
16. Farmacología
17. Fisiología
18. Enfermería en Salud Familiar
19. Tecnología del Cuidado
20. Introducción a la Enfermería
21. Bioestadística

22. Enfermería en atención del Adulto I
23. Epidemiología
24. Nutrición y Dietoterapia
25. Constitución, Desarrollo y Defensa Nacional
26. Enfermería en atención del Adulto II
27. Enfermería Materno
28. Deportes y Actividades Culturales
29. Primeros Auxilios (Electivo)
30. Medicina Complementaria (Electivo)
31. Gestión de Proyectos en Salud
32. Enfermería en Neonatología
33. Enfermería en Salud mental y Psiquiatría
34. Electivo II
35. Enfermería del Niño y Adolescente I
36. Gestión de los Servicios de Salud
37. Metodología de la Investigación Científica
38. Electivo III
39. Enfermería del Niño y Adolescente II
40. Enfermería en Salud Comunitaria
41. Tesis I
42. Electivo IV
43. Internado I
44. Tesis II
45. Internado II

- b) Visto el Oficio N° 014-2017- FCS/DEPEF de fecha 23 de marzo del 2017, mediante el cual la Dra. Lindomira Castro Llaja, Directora de la Escuela Profesional de Educación Física, remite los Sílabos de las Asignaturas de la Escuela Profesional de Educación Física correspondiente al Semestre Académico 2017-A.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Facultad acuerdan, por consenso.

Acuerdo (Acuerdo N°085 -17-CF)

Aprobar los Sílabos de 64 Asignaturas de la Curricula Nueva y Antigua de la Escuela Profesional de Educación Física de la Facultad Ciencias de la Salud, correspondiente al Semestre Académico 2016-B, que a continuación se detalla:

NUEVA CURRICULA

01. Antropología y Sociología.
02. Biología.
03. Fisiología e Historia de la Educación.
04. Lengua y Comunicación.
05. Matemática.
06. Metodología del Trabajo Universitario.
07. Química General y Orgánica.
08. Anatomía.
09. Bioquímica.
10. Bioética y Deontología.
11. Epistemología.
12. Educación para la Salud.
13. Psicología.
14. Biofísica.
15. Fisiología
16. Cineantropometría
17. Aprendizaje de la gimnasia
18. Psicomotricidad

19. Didáctica de la educación física
20. Geografía Económica.
21. Bioestadística

ANTIGUA CURRICULA

1. Didáctica de la Gimnasia II.
2. Didáctica del Atletismo I.
3. Administración y Gestión de la Educación.
4. Juegos Motores y Tradicionales.
5. Fisiología del Esfuerzo Físico y el deporte
6. Didáctica de la Educación Física II.
7. Constitución, Desarrollo y Defensa Nacional.
8. Didáctica del Atletismo II.
9. Didáctica del Fútbol I.
10. Construcción de Materiales Didácticos.
11. Actividad Física para la Salud en Poblaciones de Riesgo.
12. Aprendizaje Motor.
13. Proyectos Educativos y Deportivos.
14. Cineantropometría, Salud y Deporte.
15. Didáctica del Voleibol I.
16. Didáctica del Fútbol II.
17. Evaluación en Educación Física y el Deporte.
18. Tutoría y Orientación Educativo.
19. Actividad Física para la Salud en Poblaciones con Habilidades Diferentes.
20. Entrenamiento Deportivo.
21. Electivo I.
22. Didáctica del Voleibol II.
23. Didáctica del Basquetbol I.
24. Metodología de la Investigación.
25. Preparación Física y Salud.
26. Biomecánica Deportiva.
27. Práctica Profesional I.
28. Electivo II.
29. Didáctica del Basquetbol II.
30. Didáctica de la Natación I.
31. Tesis I.
32. Didáctica del Balonmano.
33. Electivo III.
34. Práctica Profesional II.
35. Didáctica de la Natación II.
36. Didáctica de las Danzas Peruanas.
37. Psicopedagogía del Deporte.
38. Práctica Profesional III.
39. Electivo IV.
40. Recreación y Campismo y uso del tiempo libre.
41. Legislación Deportiva y Educativa.
42. Práctica Profesional IV.
43. Educación y Entornos Virtuales.

2. APROBACIÓN DE PLANES DE TRABAJO INDIVIDUAL DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA Y DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2017-A.

- a) Visto el Oficio N° 020/FCS-JDAE/2017, mediante el cual la Directora del Departamento Académico de Enfermería, Mg. Noemi Zuta Arriola, remite los Planes de Trabajo Individual de los Docentes de la Escuela Profesional de Enfermería correspondiente al Semestre Académico 2017-A.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Facultad acuerdan, por consenso.

Acuerdo

(Acuerdo N°086 -17-CF)

Ratificar los Planes de Trabajo Individual de 39 Docentes de la Escuela Profesional de Enfermería de la Facultad Ciencias de la Salud, correspondiente al Semestre Académico 2017-A.

- b) Visto el Oficio N° 014-2017- FCS/DEPEF de fecha 23 de marzo del 2017, mediante el cual la Dra. Lindomira Castro Llaja, Directora de la Escuela Profesional de Educación Física, remite los Planes de Trabajo Individual de los Docentes de la Escuela Profesional de Educación Física correspondiente al Semestre Académico 2017-A.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Facultad acuerdan, por consenso.

Acuerdo

(Acuerdo N°087 -17-CF)

Ratificar los Planes de Trabajo Individual de 17 Docentes de la Escuela Profesional de Educación Física de la Facultad Ciencias de la Salud, correspondiente al Semestre Académico 2017-A.

TOTAL PLANES DE TRABAJO INDIVIDUAL

56

3. ACLARACIÓN RESPECTO AL ESTÁNDAR N° 28 - RECURSO DE RECONSIDERACIÓN INTERPUESTO CONTRA LA RESOLUCIÓN N° 002-2017-SINEACE/CDAA-P SOBRE LA CARRERA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA.

Visto el Proveído N° 157-2017-RUNAC de fecha 15 de marzo del 2017, mediante el cual el Señor Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque, solicita se sirva atender lo indicado por el Director de Evaluación y Acreditación de Educación Superior Universitaria SINEACE y Acuerdo de Consejo N° 088-2-17-CF.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Facultad acuerdan, por consenso.


Acuerdo

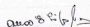
(Acuerdo N°088 -17-CF)

CORREGIR el error consignado en la Memoria Anual 2015 de la Facultad de Ciencias de la Salud -Tabla N° 02, y el Informe N° 079-2015-DEPE-UNAC en los siguientes términos:

AÑO 2015		
01	TÍTULOS PROFESIONALES CON TESIS	51
02	TÍTULOS PROFESIONALES CON CAP	13
TOTAL		64

Siendo las 17:30 horas del mismo día la Sra. Decana y Presidenta del Consejo de Facultad luego de haber agotado los puntos de agenda materia de esta convocatoria da por concluida y levanta la sesión.


DRA. ARCEJA OLGA ROJAS SALAZAR
Decana


MG. ANA ELVIRA LÓPEZ Y ROJAS
Secretaría Académica